



## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

**Nombre comercial:** TESECAN  
**Número de autorización:** 24657  
**Estado:** Vigente  
**Fecha de inscripción:** 18/10/2007  
**Fecha de Caducidad:** 31/03/2019

Titular

**BIOVERT SL**  
Ctra. C-12, km 150.5  
25137 Corbins  
(Lleida)  
ESPAÑA

Fabricante

**BIOVERT SL**  
Ctra. C-12, km 150.5  
25137 Corbins  
(Lleida)  
ESPAÑA

**Composición:** ALQUIL POLIGLICOL 20% (ETER) [SL] P/V

### Envases:

<b>Presentación/Capacidad/Material</b>
Botellas de polietileno de 250 ml. y 1 l. Garrafas de polietileno de 5, 20, 25 y 50 l.

### Usos y dosis autorizados:

<b>USO</b>	<b>AGENTE</b>	<b>Dosis (ver nota)</b>	<b>FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)</b>
Todas las Especies Vegetales	COADYUVANTE		Dosis de hasta 0,05% para insecticidas y fungicidas y hasta el 0,3% para herbicidas.

**Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):**

Uso	P.S. (días)
Todas las Especies Vegetales	NP

**Condiciones generales de uso:**

Adicionar a los caldos fitosanitarios pulverizables, cuando por las características de las plantas o del plaguicida a utilizar sea necesario aumentar el poder mojante de los caldos fitosanitarios y aumentar su persistencia.

En la etiqueta se advertirá que se trata de un tensoactivo no iónico cuyo poder mojante aproximado es 2, y de sus posibles incompatibilidades, como la inducción de fitotoxicidad u otras.

**Excepciones: --****Clase de usuario:**

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales no destinados al público en general.

**Mitigación de riesgos en la manipulación:**

SPo2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

**Clasificaciones y Etiquetado:**

<b>Clase y categoría de peligro (Humana)</b>	Lesiones oculares graves. Categoría 1.
<b>Pictograma</b>	GHS05 (corrosión)
<b>Palabra Advertencia</b>	Peligro
<b>Indicaciones de peligro</b>	H318 - Provoca lesiones oculares graves. EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
<b>Consejos de Prudencia</b>	P280 - Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección. P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
<b>Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)</b>	
<b>Pictograma</b>	
<b>Palabra Advertencia</b>	--



<b>Indicaciones de peligro</b>	
<b>Consejos Prudencia</b>	

**“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.**

**Mitigación de riesgos ambientales:**

Mamíferos: A

Aves: A

Peces: B Mediana peligrosidad para peces

Evitar la contaminación de aguas.

**Eliminación Producto y/o caldo: --**

**Gestión de envases:**

Este envase está clasificado según la Ley 11/1997 por lo que el usuario final es responsable de entregarlos en alguno de los puntos de recogida indicados por el distribuidor que haya suministrado el producto.

Es obligatorio enjuagar enérgicamente tres veces, o mediante dispositivo de presión, cada envase de producto que se vacíe al preparar la dilución y verter las aguas al depósito del pulverizador.

Indicar en la etiqueta la obligación de entregar los envases vacíos a un gestor autorizado de residuos clasificados y peligrosos así como las opciones alternativas que el titular está obligado a ofrecer, conforme a lo establecido en el R.D. 1416/2001, de entregarlos directamente al sistema integrado de gestión al que esté adherido o al propio, de depósito, devolución y retorno, a través del punto de venta donde el usuario lo adquiera.

**Otras indicaciones reglamentarias:**

La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto.

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

La acción tóxica de los productos a mezclar puede ser aditiva o potenciarse.

No se debe autorizar la mezcla de este formulado con los siguientes productos:

Los clasificados conforme al Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP), de 16 de diciembre, con alguna de las siguientes indicaciones de peligro:

- Mortal o tóxico en caso de ingestión (H300 o H301), en contacto con la piel (H310 o H311) o en caso de inhalación (H330 o H331).

-Tóxico en contacto con los ojos (EUH070)

-Puede provocar una reacción alérgica en la piel (H317), o síntomas de alergia o asma o dificultades respiratorias en caso de inhalación (H334).

-Provoca (H370) o puede provocar (H371) daños en los órganos.

-Provoca (H372) o puede provocar (H373) daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

-Puede provocar (H350) o se sospecha que provoca (H351) cáncer.

-Puede provocar (H340) o se sospecha que provoca (H341) defectos genéticos.

-Puede perjudicar (H360F) o se sospecha que perjudica (H361f) a la fertilidad.

-Puede dañar (h360D) o se sospecha que daña (H261d) el feto.



**Nº REGISTRO: 24657**

**TESECAN**

No se debe autorizar para los usos en jardinería exterior doméstica, ni uso profesional en lugares destinados al público en general, en cumplimiento con los artículos 48.1 y 49.4 del Real Decreto 1311/2012 de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de productos fitosanitarios. Por ello se debe retirar la autorización para los usos anteriormente mencionados.

**Condiciones de almacenamiento: --**

**Requerimiento de datos/estudios complementarios: --**